

*DECRETO 1930/1963, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Félix Ortiz e Iribas.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Félix Ortiz e Iribas.  
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y tres.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 1931/1963, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Eduardo Blanco Rodríguez.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Eduardo Blanco Rodríguez.  
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y tres.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 1932/1963, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Manuel Fuentes Iruozqui.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Manuel Fuentes Iruozqui.  
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y tres.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 1933/1963, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don José Manuel Pardo Gayoso.*

En atención a las circunstancias que concurren en don José Manuel Pardo Gayoso.  
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y tres.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 1934/1963, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Leopoldo Zumalacárregui Calvo.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Leopoldo Zumalacárregui Calvo.  
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y tres.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 1935/1963, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Pío Cabanillas Gallas.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Pío Cabanillas Gallas.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y tres.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 1936/1963, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Manuel Jiménez Quílez.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Manuel Jiménez Quílez.  
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y tres.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 1937/1963, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Juan Manuel Adriaensens y García Vidal.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Manuel Adriaensens y García Vidal.  
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y tres.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 1938/1963, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don José Luis Los Arcos y Elio.*

En atención a las circunstancias que concurren en don José Luis Los Arcos y Elio.  
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y tres.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 1939/1963, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Antonio Vidal y Gabás.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Antonio Vidal y Gabás.  
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y tres.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 1940/1963, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Eugenio Calderón Montero Ríos.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Eugenio Calderón Montero Ríos.  
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y tres.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ